

SEMBLANZA DEL FRANCISCO AYALA JURISTA A TENOR DE SUS MEMORIAS¹

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales (Universidad Carlos III)

RESUMEN

Con recurso a sus variados escritos autobiográficos, el presente texto aborda el proceso de vocación, formación y desempeño profesional del novelista granadino Francisco Ayala en su faceta de jurista, como letrado de las Cortes que fue y profesor de Derecho Político, antes de derivar académicamente en el exilio hacia la enseñanza e investigación dentro de los campos de la Sociología y la Literatura.

PALABRAS CLAVE: Francisco Ayala, vocación, autobiografía, juristas, profesión jurídica, exilio español

ABSTRACT

With recourse to his varied autobiographical writings, this text deals with the process of vocation, training and professional performance of the novelist from Granada Francisco Ayala in his role as a jurist: he was an official lawyer of the parliamentary courts and a professor of Political Law, before leading academically in exile towards teaching and research within the fields of Sociology and Literature.

KEYWORDS: Francisco Ayala, vocation, autobiography, jurists, legal profession, Spanish exile

Solo a manera de preámbulo, permítaseme apuntar que con Francisco Ayala –ante todo, fabulador del mayor relumbro en las letras hispanas del siglo XX– tiene este conferenciante alguna familiaridad de an-

¹ Texto, ahora anotado, de la conferencia impartida el 28 de junio de 2022 en el salón de la Biblioteca Viva de al-Ándalus, albergada por el Palacio del Bailío de Córdoba, con ocasión del acto de clausura del curso académico 2021/2022 por el Instituto Español de Ciencias Histórico-Jurídicas.

tiguo por haberle leído ya en la más temprana mocedad *San Juan de Dios* o *El jardín de las delicias*, trato literario al que aún cabe añadir cierto parentesco o enlace digamos que por afinidad, prima hermana del escritor la abuela materna –Joaquina García-Duarte Fantoni– de quien ahora, ayer, hace treinta años que este que les habla tomó por esposa². Ambos nietos del médico y rector granadino Eduardo García Duarte³ compartieron precisamente la mitificación, desde una paradisíaca infancia, de «*las delicias*» de aquel «*nuestro jardín*» perteneciente a la mansión familiar que el niño Paquito no llegó a conocer sino de oídas y a través de un lienzo pintado por su madre: según lo añora Ayala, «[...] el jardín de la casa de mi abuelo, al que yo nunca hube de asomarme»⁴ (sí su mencionada prima, nueve años mayor que él).

Voy a hacerles gracia de una biografía exhaustiva de este don Francisco Ayala García-Duarte, cuyas *gloriae mundi* no solo las debe a su pluma de prosista, sino que íntima y vocacionalmente él mismo se tiene por alguien que en esencia «[...] se ha dedicado al ejercicio de las letras», mas algo y no poco irá conformándose fragmentariamente al hilo de las consideraciones que se hagan acerca «[...] de quien ha consagrado todos sus esfuerzos a la tarea literaria, poniendo en ella las capacidades, mayores o menores, con que la naturaleza pudo dotarle»⁵, sin que valga por entero de excusa el propuesto intento de atender ahora con centralidad a su faceta formativa y

² María del Mar GARCÍA TREVIÑO, «Glosa a la autora y su obra», introducción a Joaquina García-Duarte Fantoni, *Almoneda de cuentos*, Murcia y Madrid, 2009, pp. 9-22. También, María Dolores SANTOS MORENO, «Granadinas olvidadas: María de la Luz García-Duarte González», en Antonio Sánchez Trigueros y Manuel Ángel Vázquez Medel (eds.), *Francisco Ayala, escritor universal*, Sevilla, 2001, pp. 210-211; y Amelina CORREA RAMÓN, *La familia de Francisco Ayala y su infancia*, Granada, 2010, pp. 43-70.

³ Amelina CORREA RAMÓN, «Sobre el intelectual Eduardo García Duarte (1830-1905), abuelo materno del escritor Francisco Ayala. Un documento histórico», *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXVII.750 (VII/VIII-2011), pp. 757-763.

⁴ Francisco AYALA, *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*, Madrid, 2006, p. 61. Complementese con *id.*, *El jardín de las delicias*, Barcelona, 1972, pp. 95-98; *id.*, «El tiempo y yo, o el mundo a la espalda», *Autobiografía(s). Obras completas II*, ed. Carolyn Richmond, Barcelona, 2007, pp. 746-748; *id.*, *De mis pasos en la tierra*, Madrid, 2006, pp. 53-54, 70-71. Con todo lujo de detalles, CORREA RAMÓN, *La familia...*, pp. 41-70.

⁵ AYALA, *Recuerdos...*, pp. 21, 28.

profesional como jurista, aquella discurrante –de acuerdo con la propia expresión– «*in illo tempore*, en el tiempo en que yo era estudiante, y catedrático de Derecho político, y todavía joven [...]»⁶, pues no persistió en ella más allá de la mitad del siglo largo que le abarcó su terreno peregrinar.

Mi indagación correrá con ventaja apoyada sobre las memorias que su primer actor quiso titular *Recuerdos y olvidos*, pero no solamente, porque en toda y cada página, fuere cual fuere su género literario, el mismo creador siente que «uno escribe siempre su propia vida, sólo que, por pudor, la escribe en jeroglífico»⁷, mas no deja de estar ahí, muchas veces implícita, junto a aquellos otros títulos, intencionalmente memorialísticos, en que llegará a asomar con la mayor explicitud, de tal suerte, por un modo u otro, «[...] que dar razón de mi obra literaria equivale a dar razón de mi vida»⁸, como esencia y destino aquella de esta, puesto «[...] que cualquier invención literaria es en lo fundamental autobiográfica: [...] de un escritor, [...] sus escritos se nutren de la sustancia de su vida. [...] Toda obra literaria es, pues, en alguna medida autobiográfica»⁹ y «hable de lo que hable, todo escritor está hablando siempre de sí mismo»¹⁰. Si tamaño arbitrio parece recomendable con miras a cualquier pesquisa acerca de este u otro autor, las anteriores palabras suponen de más a más como el estímulo, la bendición por parte del sujeto reminiscente para que se hurgue sin falta en esa otra porción de textos de todo género para complemento y apoyo a sus cuartillas más programáticamente testimoniales o –mejor– confesantes de la propia existencia.

Ante esta que lo es de hombre transeúnte a lo largo de toda una conflictiva centuria, tomemos pie de lo que bien sabemos: que se trata de una de las firmas de mayor relieve en la literatura hispana del siglo XX, perteneciente a esa España peregrina¹¹ que hubo de acogerse a la hospitalidad

⁶ *Id.*, «El tiempo...», p. 882.

⁷ *Id.*, *Cazador en el alba*, Madrid, 1930, p. 10.

⁸ *Id.*, «El tiempo...», p. 750.

⁹ *Ibid.*, pp. 812-813. También, Rosa NAVARRO DURÁN y Ángel GARCÍA GALIANO, *Retrato de Francisco Ayala*, Barcelona, 1996, p. 60.

¹⁰ AYALA, «El tiempo...», p. 758.

¹¹ Aunque el sintagma, al que ha acudido también Francisco AYALA, *Confrontaciones*, Barcelona, 1972, p. 232, se le toma a José ESTEBAN, *La España peregrina*, Madrid,

americana durante la dictadura del general Franco. Antes de esto, residió más o menos la mitad de sus años en la Granada que lo vio nacer y la otra mitad en la capital del país, toda vez que cursa bachillerato en la ciudad andaluza, período de expansión vital y creciente plenitud¹² en el que –anticipémoslo– se le va a revelar su íntima vocación «más o menos a los quince años»¹³, aunque sin plasmación, de ahí a poco, sobre su matrícula y arribo a la Universidad Central, coincidente esta personal progresión educativa con el cambio de vecindad familiar, de modo que «en el año 1920 o a principios del 21 [...] en la esperanza de hallar más despejados horizontes, un vivir más desahogado»¹⁴ para la economía doméstica (en realidad corrían ya las postrimerías de 1922¹⁵), pero simultáneamente él mismo, en la encrucijada de la mocedad y no digamos cuán a propósito, «[...] buscando nuevas perspectivas, nos trasladamos a Madrid»¹⁶, para verse entonces convertido, con cuanto conlleva de adaptación y apertura de posibilidades, en «[...] un joven estudiante recién llegado de su provincia a la capital; dentro de ese ambiente surgieron mis primeras publicaciones»¹⁷ –evoca–, primicias, pues, de aquella autognosis adolescente.

Para ilustrarnos sobre semejante proceso reflexivo, atendamos a las claves destiladas por el narrador: «la verdad es que no sé si mis escritos presentan o no rasgos por los que pueda inferirse mi condición de andaluz o, más específicamente, de granadino; pero desde luego [...]», muy buena parte –y de la más valiosa– de su producción está construida «[...] sobre mi más remoto pasado personal: [...] el período inicial de mi vida, desde el nacimiento hasta la edad de dieciséis años, que transcurrió en esta mi ciudad natal. Es un período formativo de muy decisivo carácter e importancia máxima. Durante él se me hizo patente mi vocación por las letras [...].

1988, véase, v. gr., Juan Bautista VILAR, *La España del exilio: las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, 2006, pp. 329-392, en particular sobre Ayala pp. 337 y 386.

¹² AYALA, *Recuerdos...*, pp. 72-73.

¹³ En Enriqueta ANTOLÍN, *Ayala sin olvidos*, Madrid, 1993, p. 149.

¹⁴ AYALA, *Recuerdos...*, p. 80.

¹⁵ Antonio ASTORGA, *Francisco Ayala de viva voz: el escritor en sus entrevistas*, Sevilla, 2015, p. 19.

¹⁶ AYALA, *Recuerdos...*, p. 52.

¹⁷ *Id.*, «El tiempo...», p. 736.

Había tenido la fortuna de venir al mundo en una familia donde la literatura estaba incorporada a la vida cotidiana»¹⁸, un influjo «[...] alimentado por lecturas diversas, y [...] bajo la incitación de los más heterogéneos modelos», pero ante todo arraigado sobre el indefectible substrato psicológico y, así, en la confianza ayaliana, «de seguro, si me dirigí hacia el campo de las letras fue porque persistía y había quedado fijado en mí ese deslumbramiento poético que es tan común en la niñez y que en la mayoría de los casos, en los casos que debemos tener por normales, pronto se disipa o atenúa para dejar espacio a más útiles ocupaciones y preocupaciones»¹⁹ de pragmático cariz.

A resultas, entonces, de ambiente tal operando sobre su peculiar genio, «desde muy temprano en mi vida oí con claridad y escuché, y seguí sin vacilar, la vocación que me llamaba hacia el cultivo de las artes y del pensamiento. Los habituales modelos heroicos de la infancia (ya sea caudillo militar, o campeón deportivo, o heroico bombero) no sedujeron la mía, sino más bien la apacible figura del literato»²⁰, sin perder por esa tempranía y esa claridad el genuino carácter de búsqueda introspectiva, porque si «[...] el paso desde la libérrima fantasía infantil a la condicionada elección de una actividad socialmente viable puede efectuarse mediante vacilaciones y tanteos», más que poder, con bastante frecuencia suele ser así en mayor o menor grado y, hasta en su individual caso, «durante un cierto tiempo mis inclinaciones artísticas me llevaron a probar la mano en la pintura, a la vez que pergeñaba mis invenciones literarias; pero, por fin, éstas prevalecieron, y así pedí y obtuve muy temprano carta de ciudadanía en la república de las letras»²¹. Hay tanto de misterio envolviendo esta autodiscernida misión del hombre en y para la comunidad que llega Ayala a dudar, no de esa interpretación y respuesta suya a la llamada, sino de su milimétrico encaje en el *locus* socio-cultural imperante: «no sé bien si es a esto a lo que se le llama vocación. De cualquier manera, ello me condujo con toda naturalidad a desear realizarme como adulto en el ejercicio de esa actividad que consti-

¹⁸ *Ibid.*, pp. 740-741.

¹⁹ *Ibid.*, p. 734.

²⁰ *Id.*, *Recuerdos...*, p. 667.

²¹ *Id.*, «El tiempo...», p. 735 (por igual, pp. 714, 741). También, NAVARRO DURÁN y GARCÍA GALIANO, *Retrato...*, p. 54.

tuía lo que se llamó la república de las letras, a ser un escritor»²²... Comoquiera, de las variopintas consideraciones que nos brinda, aquí y allá, bien se deduce que acometió en conciencia el intransferible sondeo de sus naturales disposiciones: «no ignoro cuáles son mis capacidades. Cada cual conoce, me parece a mí, sus propios talentos y sus deficiencias, aunque a veces quiera ocultárselas a sí mismo, pues la cuestión no es nada simple. Hay quien, por ejemplo, tiene una vocación decidida hacia algo para lo que carece de dotes, y hay quien estando espléndidamente dotado para una cosa, no le tiene sin embargo afición»²³, en donde da muestras inequívocas de calibrar con justeza lo que va de la aptitud a la actitud, una y otra ingredientes tan complementarios como precisos en orden a atinar con la conveniente opción vital: solo con dar oídos a la pública voz y fama, fácil será advertir que no marró en sí mismo.

Mas aún debe considerarse además otro tercer factor, porque, en camino hacia la inserción funcional en el mundo –avanza contándonos–, «[...] hubo de operarse en mí inicialmente la conjunción necesaria entre las propensiones innatas del individuo y las estructuras que la sociedad le ofrece para que se ajuste a sus pautas, eligiendo entre una pluralidad de opciones. Pues aquellas propensiones innatas, sean cuales fueren, tienen que desplegarse siempre a través de cauces preestablecidos, a los que se adaptan, modificándolos a su vez aun cuando sea en medida ínfima»²⁴ a través de alguna fórmula de compromiso... Mientras que Ayala se vio desembarazado para sus adentros ante «la dificultad de escoger nuestra vida» que inquietara al poeta latino Ausonio²⁵, en la proyección exterior sí que tuvo que manejarse entre supeditaciones o, cuando menos, condicionamientos ambientales y, no obstante que tan meridianamente «[...] mi vocación era irrefrenable»²⁶, a la par reconoce que «[...] nunca me apliqué con el debido celo a seguir la carrera literaria que, sin embargo, me atrajo y elegí desde el principio como

²² AYALA, «El tiempo...», p. 734.

²³ *Id.*, *Recuerdos...*, pp. 70-71.

²⁴ *Id.*, «El tiempo...», pp. 734-735. En parte, con el mismo sentido, *id.*, *Recuerdos...*, p. 65.

²⁵ Décimo Magno AUSONIO, «Libro de églogas», *Obras*, ed.-trad. Antonio Alvar Ezquerro, Madrid, 1990, t. I, p. 348.

²⁶ AYALA, *Recuerdos...*, p. 65.

la más adecuada a mi índole personal»²⁷, optando entonces por una suerte de desdoblamiento ocupacional a lo largo de senderos bifurcados no hacia la divergencia, sino en paralelo: la profesión, pudiéramos decir que «secundarizada» en su fuero interno, y la primada afición creativa.

Esta especie de transacción a que se halló abocado aflora medularmente en sus multifocales disquisiciones sobre el ejercicio literario y

[...] la carrera de escritor, que en mi adolescencia se me aparecía como la profesión a que yo estaba llamado. Pese a esa vocación precoz, y a la facilidad para ingresar en ella que se me dio en mis comienzos, no ha sido ésta, estrictamente hablando, mi profesión y mi carrera. Desde los primeros pasos en ella sentí todavía de un modo vago que quería, sí, ser escritor, pero que no quería vivir del producto de mis escritos²⁸,

de los «magros gajes» de la pluma²⁹, sino escribir «libre de apremios externos y en una disposición desembarazada», y, en efecto, «creo que [...] esta holgura me ha librado de incurrir en la repetición mecánica de recursos, [...] mera retórica, trucos de artesanía inevitables cuando se trabaja para hacer frente a las demandas de una profesión»³⁰, a «las servidumbres de la dura necesidad»³¹, reacio, pues, el artista a granar en frutos de *pane lucrando*.

Y no pudiendo contar con recursos económicos que no fueran procedentes de mi trabajo personal encaminé mis esfuerzos lucrativos por varias vías, en circunstancias diversas, y del modo más continuo por la vía de la enseñanza universitaria que me proporciona un terreno de acción próximo al centro de mi interés por la creación poética³².

O literatura de ficción, a la que confiesa tener demasiado respeto para profesionalizarla³³: antes bien, «[...] siendo mi vocación las letras, si había de escucharla y seguirla todo lo demás tendría que supeditarse a su culti-

²⁷ *Id.*, «El tiempo...», p. 735.

²⁸ *Ibid.*, p. 738. De alcance concomitante, *id.*, *Confrontaciones*, p. 148.

²⁹ *Id.*, «El tiempo...», p. 750.

³⁰ *Ibid.*, p. 739. También, NAVARRO DURÁN y GARCÍA GALIANO, *Retrato...*, p. 66.

³¹ AYALA, «El tiempo...», p. 750.

³² *Ibid.*, pp. 738-739.

³³ *Id.*, *Confrontaciones*, p. 35.

vo»... A cambio, por lo tanto, y en su respaldo, «entre estos oficios, el más constante y el más afín a mi vocación ha sido el de profesor universitario: profesor de ciencias políticas y profesor de literatura»³⁴, para expresarlo más en concreto, como «[...] una especie de compromiso entre los intereses de quien se siente atraído por cuestiones intelectuales, y sobre todo cuestiones literarias, poéticas, y la necesidad de tener una conexión práctica, económicamente productiva, con la realidad del mundo»³⁵ para manutención de los suyos. Contemplemos cómo llegó a ello, porque no deja de entrañar otro ejercicio de criba entre alternativas y predilecciones a la luz de cierta dosis de autoconocimiento³⁶.

El año 1923 «[...] en la Universidad de Madrid, emprendí simultáneamente las carreras de Derecho y de Filosofía y Letras»³⁷; con mayor detalle, «[...] me había matriculado al preparatorio de la carrera de Leyes, que lo era el primero de Filosofía y Letras»³⁸, pues, al comienzo, «había tenido la intención de simultanear los estudios de Derecho con los de Filosofía y Letras, pero la aspereza [...]» de cierto docente «[...] me echó de esta carrera en el segundo año»³⁹, así que, «[...] conformándome con el título de abogado»⁴⁰, y ya en exclusiva, «[...] empecé a cursar Derecho en el edificio de la calle de San Bernardo, antiguo noviciado de los jesuitas»⁴¹. Bien se advierte ya con cuánta contingencia cualquier rumbo que se tome habrá luego de corregirse en mayor o menor grado en el brete de imponderables eventualidades: llegado es, así, el punto y hora de ahondar en esta, por el momento, decantada elección, entre la voluntad y las circunstancias, e inquirir en el recuerdo del propio interesado cómo «[...] trata a tientas el hombre de seguirla»⁴² o insertarla en su circuyente medio social.

³⁴ *Id.*, «El tiempo...», p. 750.

³⁵ En Rosario HIRIART, *Conversaciones con Francisco Ayala*, Granada, 2014, pp. 41-42.

³⁶ Véase AYALA, «El tiempo...», p. 751; *id.*, *De mis pasos...*, pp. 59, 77.

³⁷ *Id.*, *Recuerdos...*, p. 71.

³⁸ *Ibid.*, p. 81; *ibid.*, p. 87.

³⁹ *Ibid.*, p. 124.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 72.

⁴¹ *Ibid.*, p. 93.

⁴² *Id.*, *De mis pasos...*, p. 76.

Por mucho que quizás quisiéramos extraer alguna inferencia de que el único sobresaliente obtenido en su último curso de la Enseñanza Media viniese a calificarle la asignatura de Rudimentos del Derecho⁴³..., lo seguro es que, antes al contrario, nos participa Ayala hasta qué extremo «es lo cierto que si seguí la carrera de Leyes no fue porque su estudio me atrajera especialmente; fue por consideraciones de orden práctico. Cuando, todavía en Granada, estaba para terminar el Bachillerato tuve intenciones de hacerme médico. Era la profesión prestigiosa de mi abuelo, tan venerado en la familia; la lucrativa profesión de mi tío [...], cuyo consultorio le permitía llevar un fastuoso tren de vida; la de mi primo [...]. Pero me bastó una visita a la sala de disección del hospital para persuadirme de que jamás podría seguir esos estudios. (De haber podido seguirlos, hubiera derivado sin duda hacia las especialidades psiquiátricas, como en los jurídicos derivé hacia las de índole filosófica)»⁴⁴. No obstante, en la otra rama genealógica también disponía de algún antecedente que emular en la jurispericia: «mi abuelo paterno [...] había sido magistrado, y se retiró como presidente, según creo, de la Audiencia de Córdoba»⁴⁵, en tanto que, uno más e igual como «[...] algunos individuos de mi familia paterna [...] ponían bajo su nombre en el membrete de sus cartas o en sus tarjetas de visita el título de propietario, desdeñando acaso el de abogado que un diploma académico sin consecuencias prácticas les confería»⁴⁶, también «mi padre había obtenido ya ese diploma, pero no ejercía ninguna profesión y, por lo pronto, vivía de las rentas cuantiosas heredadas de sus mayores, como descendiente de una familia de terratenientes andaluces no desprovista tampoco de pretensiones nobiliarias»⁴⁷; si bien, por lo menos, «con su título de abogado [...] viajó éste a Madrid para concursar a una plaza de juez», solo que con tan infructuoso resultado que, cuando bajo una mala administración se disipó tamaña prosperidad heredada, hubo de parchear en cuanto jefe de familia «[...] el desbarauste económico en que estábamos sumidos»⁴⁸ por medio de algún que otro «empleo mínimo» u ocupaciones por recomendación de tal

⁴³ ASTORGA, *Francisco...*, p. 16.

⁴⁴ AYALA, *Recuerdos...*, pp. 126-127.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 45-46; *ibid.*, p. 51.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 126-127.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 45.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 49-51.

cual pariente, ineficaces siempre para enderezar de una vez por todas «[...] la penosa situación económica en que, de manera crónica, se encontraba mi familia»⁴⁹: la ida a Madrid respondió a su colocación por influencia de alguno de esos deudos en la oficina de cierta casa naviera inglesa, donde permanecerá todo el lapso universitario de su primogénito, aunque de entrada nos descubre este cómo, nada más llegar, «[...] tuve que interrumpir los estudios durante un curso para trabajar, contribuyendo de este modo al sostenimiento [...]» común y aun luego habrá de continuar «[...] dando clases privadas y mediante otros trabajos análogos [...] ganándome la vida al mismo tiempo que cursaba la carrera de Derecho, en gran parte, como alumno libre [...]»⁵⁰, mas ya comprobaremos que no implicó esto desapego alguno hacia la facultad, sino que, allende su eventual asistencia al aula, será sobre todo aventajado alumno de seminario.

Acaso ese «[...] fondo de penuria en medio de una parentela opulenta que nos miraba con sentimientos de repudiación y lástima diversamente mezclados»⁵¹ tomara precisamente también su parte de incumbencia en la elección de estudios superiores, conforme pasamos a contemplar: «cuando, en Madrid ya, hubo que decidir en qué facultad me matricularía, me hizo notar mi padre que a los egresados de Filosofía y Letras no se les ofrecían más salidas que la carrera de Archivero-Bibliotecario y la cátedra, mientras que los licenciados en Derecho quedaban habilitados tanto para ingresar en alguno de los muchos cuerpos de la Administración pública como para el ejercicio de la abogacía, y también, si esto les atraía más, para ser catedráticos. La cosa era demasiado evidente; tenía razón. Reducido, pues, a la facultad de Derecho tras de mi huida frente al intratable [...]» antipedagogo latinista que en Letras le desalentara, «[...] en ella habían de ser las materias filosóficas el objeto de mi preferencia»⁵² —concluye—.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 144.

⁵⁰ Francisco AYALA, «Biografía profesional y política de Francisco Ayala», *apud* Luis García Montero, «Antes, durante, después (Francisco Ayala y la Guerra Civil)», en *id.* y Milena Rodríguez Gutiérrez (eds.), *De este mundo y los otros. Estudios sobre Francisco Ayala*, Madrid, 2011, p. 100.

⁵¹ *Id.*, *Recuerdos...*, pp. 51-52.

⁵² *Ibid.*, p. 127. Igualmente, en HIRIART, *Conversaciones...*, p. 40.

Así las cosas, entre 1924 y 1927 completa, en régimen no oficial, el plan de estudios en todas sus materias, a falta del examen de reválida o grado ante tribunal, que demora hasta el año 1929 y salda con nota de sobresaliente⁵³, idéntica a la que obtiene en los cursos de doctorado: «en conjunto, el balance de mi experiencia como estudiante universitario era favorable. En la Facultad de Derecho de Madrid enseñaban por aquel tiempo hombres muy eminentes [...]»⁵⁴: verbigracia, el civilista Felipe Sánchez-Román, el penalista Luis Jiménez de Asúa, el romanista José Castillejo o el iuspolítologo Adolfo González Posada, claro es que «[...] con algunos ridículos remanentes de pasadas rutinas»⁵⁵ en contrastante convivencia, ciertos «profesores adocenados y mediocres»⁵⁶ como aquel tosco dómine de Filosofía y Letras y de los que no hay para qué dar mayor razón ni realce... Sin duda, a partir de los intereses del alumno, ora puestos en el saber, ora en el habilitador diploma oficial⁵⁷, «por otro lado, y también según los diferentes temperamentos, la afición y el gusto que llevan a aprender bien algo pueden estar relacionados con las circunstancias de ese aprendizaje y, en particular, con la personalidad del enseñante»⁵⁸. Cuando tanta afición mostrará siempre hacia las Letras, como autor y como crítico (y hasta habrá de llegarle el retiro laboral enseñando Literatura), esto dejó sentir determinante su peso —terminamos de lérselo— en el abandono de una carrera más afín a sus gustos y la definitiva centralización en la de Derecho. «Mientras habían durado sus cursos mi tiempo estuvo repartido entre la Universidad, a la que dedicaba horas de la mañana según las clases en las que tenía interés, diversos trabajos (en manera principal la asistencia como meritorio a una pagaduría del Ministerio de Marina) que me proporcionaban pequeñas cantidades de dinero, y luego, por las tardes, aquello que era el objeto de mi mayor gusto: las conversaciones con amigos literatos en tertulias diversas» o bien «[...] llevaba libros al parque del Retiro, próximo a casa, y allí estudiaba o leía novelas, versos [...]»⁵⁹, con frecuencia asimismo «[...] en la

⁵³ AYALA, «Biografía...», p. 100.

⁵⁴ *Id.*, *Recuerdos...*, p. 128.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 609.

⁵⁶ *Id.*, «El tiempo...», p. 767.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 753.

⁵⁸ *Id.*, *Recuerdos...*, p. 71.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 121.

Biblioteca Nacional, cuyo salón ofrecía a la vez trabajo a la imaginación y descanso al cuerpo, molido tal vez de andar recorriendo la ciudad» en ávido vagabundo, «[...] curioseando en lo que no costara dinero»⁶⁰, y, en fin, «figuraba yo [...] por las tardes de escritor primerizo, mientras que por las mañanas me atenía al papel de estudiante universitario»⁶¹, apurando en lo factible el presente y labrando al tiempo un porvenir...

Con plena percepción del alcance medular y condicionante a menudo de toda una existencia, se detiene el Ayala reminiscente ante un segundo dilema en su proceso madurativo, el de su escogimiento profesional, el de la adopción de un *modus vivendi* en que desplegar esa instrucción jurídica y subvenir a las necesidades propias o familiares. Si en su caso la resolución adoptada no pudo abarcar toda la vida laboral fue a consecuencia del machetazo que, con la guerra y subsiguiente expatriación, acusó la biografía de tantos españoles, consunta su trayectoria legispericial hacia la mitad de los años cincuenta⁶² (si bien el viraje no revistió ni mucho menos radicalidad, toda vez que las atenciones apenas bascularon de lo jurídico-político a lo político-social). Dos décadas atrás, de cierto, «aquellos momentos [...] fueron muy decisivos para mí; me encontré en una verdadera encrucijada, tenía que elegir camino, y la decisión no resultaba nada fácil»⁶³ ni mucho menos, faltando a esas edades, como falta, toda experiencia.

Rampa de lanzamiento hacia el acomodo en la adultez,

[...] mi formación intelectual sistemática hubo de cumplirse desde el comienzo en el campo de las disciplinas del Estado. No lo estimo una desgracia. [...] Mi contacto inicial con los estudios jurídico-políticos fue resultado de la elección de carrera de un joven que había manifestado muy tempranas disposiciones literarias. Dentro de las condiciones de la sociedad española del segundo decenio del siglo el título de letrado, esto

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 81, 84.

⁶¹ *Ibid.*, p. 124.

⁶² Consúltese la síntesis, jurídica en planteamiento y orientación, de Sebastián MARTÍN, «Ayala y García-Duarte, Francisco», en vv. aa., *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)*,

<https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/item/14046>, s. p.

⁶³ AYALA, *Recuerdos...*, p. 149.

es, de Licenciado en Derecho, abría las puertas, no sólo al ejercicio de la abogacía, que nunca me inspiró atracción alguna, sino también hacia las posiciones burocráticas y profesionales del Estado⁶⁴,

como ya él mismo nos había hecho ostensible y como tan irritadamente tenían denunciado, atentos a sus más perniciosas consecuencias sobre la realidad oficial y social, algunos de los más sagaces intelectuales aplicados a la diagnosis del sempiterno «problema nacional»⁶⁵ en sus múltiples –aunque en íntima trabazón– aspectos o variaciones, un problema supurante en este punto hasta condensar en sus márgenes por empacho el que tilda Costa como «proletariado de levita»⁶⁶...

Entre semejante abanico, comenzó a tomar partido cuando, «[...] ya dentro de la universidad, y ante el repertorio de estudios jurídico-sociales, fueron las mayores posibilidades especulativas del Derecho público y de las Ciencias políticas las que me inclinaron a su especial cultivo»⁶⁷, esas preferenciales materias filosóficas, campo para su genio elucubrador, de que arriba nos daba razón. Hacia la coronación de su empeño por titularse, «en el año 1927, a cuyo reemplazo pertenezco hice el servicio militar como soldado de haber en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, en Madrid»⁶⁸, lo cual le permitió sostener sus actividades capitalinas y minimizar la dilación de su mañana. Por un lado, desde esta misma fecha y «al tiempo de concluir los cursos de la licenciatura en Derecho y graduarme de abogado ya estaba trabajando como ayudante de cátedra en la de Derecho Político, cuyo titular, don Adolfo Posada, era decano de la facultad. Siguió siéndolo todavía después de jubilarse, hasta que estalló la guerra civil, mientras Pérez Serrano le sucedía en la cátedra y yo a éste en la Auxiliaría. A la generosidad de ambos debo el apoyo inicial en los primeros pasos de

⁶⁴ *Id.*, *Los políticos*, ed. Pedro Cerezo Galán, Madrid, 2008, pp. 35-36.

⁶⁵ V. gr., Francisco GINER DE LOS RÍOS, *La universidad española*, Madrid, 1916, p. 203; Lucas MALLADA, *Los males de la patria y la futura revolución española*, selec. Francisco José Flores Arroyuelo, Madrid, 1969, p. 54; o Ricardo MACÍAS PICAVEA, *El problema nacional: hechos, causas y remedios*, ed. Fermín Solana, Madrid, 1972, p. 88.

⁶⁶ Joaquín COSTA, *Ideario*, selec. José García Mercadal, Madrid, 1964, p. 140.

⁶⁷ AYALA, *Los políticos*, p. 36.

⁶⁸ *Id.*, «Biografía...», p. 100.

mi carrera docente»⁶⁹. De estos albores rememora cómo «las primeras veces que debí dictar mi lección en un aula abarrotada de muchachos los afronté con verdadero pánico: era una hora de conferencia a cuerpo limpio [...]»⁷⁰, mas no debió de irle tan mal cuando toda su trayectoria profesional persistirá en tan arduo quehacer con superior reconocimiento⁷¹. Por otra parte, el nuevo catedrático «[...] tenía un puesto destacado en la oficina jurídica de la Compañía Arrendataria de Tabacos, monopolio del Estado, y me propuso ingresar en el plantel de abogados de la Tabacalera, una oferta que, dada mi inopia, constituía tentación demasiado fuerte», tanto que, pese a sus ya formados planes,

le di al asunto infinitas vueltas en la cabeza, pues tenía ante mí la alternativa de una beca para salir al extranjero y preparar oposiciones a cátedra, lo cual, tras años de sacrificio, no comportaría una posición tan espléndida desde el punto de vista monetario como el ejercicio de la abogacía en las condiciones que, desde luego e inmediatamente, se ponían a mi alcance.

Ahora bien, mal se le ocultaba que

[...] aceptar esta oferta, que en mis condiciones podía calificarse de fabulosa, equivalía —y esto lo sabía yo demasiado bien, y no quería engañarme— a asumir un tren de vida y de actividad cuyos apremios debían apartarme del ejercicio literario que era sin duda alguna mi vocación.

Sobre su ánimo las implicaciones que ello conllevaba para el sustento familiar y precisamente ante la calidad de las personas dependientes de su decisión, «[...] por fin, sin haberlo consultado con nadie, le di mi respuesta negativa a don Nicolás Pérez Serrano: lo que yo deseaba era ampliar mis

⁶⁹ *Id.*, *Recuerdos...*, p. 149. Cotéjese con Adolfo [GONZÁLEZ] POSADA, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, 1983, p. 347. Y ampliése en José Luis MONEREO PÉREZ, «González Posada, Adolfo», en Manuel J. Peláez (ed.-coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, Zaragoza y Barcelona, 2005/2008, v. I, pp. 392-399; Jerónimo MOLINA CANO, «Pérez Serrano, Nicolás», *ibidem*, v. II, t. I, pp. 299-301.

⁷⁰ AYALA, *Recuerdos...*, p. 179.

⁷¹ V. gr., Gemma DELICADO PUERTO y Tànit FERNÁNDEZ DE LA REGUERA TAYÀ, *Francisco Ayala en Chicago: acercamiento oral y escrito*, Cáceres, 2017, pp. 3-58.

estudios en el extranjero, y ser catedrático»⁷², no sin previamente ahogar cierto remordimiento de conciencia en consideración de que «si yo hubiera sido un buen hijo habría renunciado ahora a mis proyectos y, torciendo mi plan de vida, habría asumido en tal coyuntura las obligaciones del *pater familias*. Pero no fui un buen hijo, y resolví seguir mi propio camino»⁷³ y «a estas alturas de la vida sigo creyendo que [...] mi decisión fue acertada»⁷⁴, aunque la inminente contienda bélica, de cualquier forma, iba a volver inútil casi todo cálculo... Y, en efecto, salió a su particular viaje de ampliación educativa el año 1929:

concluidos los cursos de mi carrera, se me planteaba ahora la cuestión de emprender el obligado viaje al extranjero. Semejante peregrinación escolar era tradición europea desde la Edad Media. En el Renacimiento, el país hacia donde se encaminaba la búsqueda de más amplios, renovados horizontes culturales era Italia [...]; luego sería París; pero en la década de 1920, que es cuando yo debía «ampliar» en el extranjero mis estudios, Alemania era todavía, aunque ya por muy poco tiempo, el regular punto de destino para todo intelectual en formación⁷⁵.

El nazismo estaba a poco de hacerse con el poder y distorsionar la faz, no ya de esta nación, sino del continente entero y aun con secuelas de alcance mundial. Pero, sí, aún «la meca de un joven universitario español que quisiera prepararse para la cátedra lo era en aquel entonces, con la mayor probabilidad, Alemania. En cuanto a esto, no vacilé ni por un instante»⁷⁶, bien entendido que, aunque en principio «yo me proponía ir a Alemania para hacer estudios de ciencia política, [...], no me proponía seguir oficialmente cursos universitarios [...] ni obtener ningún diploma o certificado»⁷⁷, sino que, con mentalidad mucho más amplia,

⁷² AYALA, *Recuerdos...*, pp. 149-150. Complétese en HIRIART, *Conversaciones...*, pp. 40-41; y ANTOLÍN, *Ayala...*, pp. 148-149.

⁷³ AYALA, *Recuerdos...*, p. 152.

⁷⁴ En HIRIART, *Conversaciones...*, p. 41.

⁷⁵ AYALA, «El tiempo...», pp. 755-756. Complétese en *id.*, «España y la cultura germánica», prólogo a la edición alemana, en 1966, de «España, a la fecha», *Ensayos políticos y sociológicos*. *Obras completas V*, ed. Carolyn Richmond, Barcelona, 2007, pp. 1007-1011.

⁷⁶ AYALA, *Recuerdos...*, p. 153. Además, léase a HIRIART, *Conversaciones...*, pp. 29-30.

⁷⁷ AYALA, *Recuerdos...*, p. 157.

iba, ante todo, en busca de un mundo ajeno y prestigioso, la Europa a que tanto había deseado incorporarse España. En verdad, me importaba menos dar los pasos conducentes a mi avance en la carrera universitaria que conocer la realidad apenas vislumbrada de esa Europa frente a la que, desde Madrid, sentía el mismo anhelo que había sentido respecto a Madrid desde el fondo de mi provincia.

Y, en última instancia, «mi otra carrera, la carrera de escritor a que mis más hondas propensiones me empujaban, había de llevarme [...]»⁷⁸ siempre en pos de sí... Con todo, fue «[...] mi permanencia en Berlín por los años 29 y 30 (los años de despliegue del nazismo)»⁷⁹ la coyuntura que le aproximó a una sociología historicista germana⁸⁰ que injertar en la tradición sociológica española, todavía solo muy débil e incipientemente institucionalizada esta y de momento apenas servida por profesores simpatizantes «de la doble práctica de disciplinas»⁸¹, como era el caso de su maestro Posada, quien le lleva a asimilar dicho acervo hispano en la versión o exégesis academicista del institucionismo, antes de ir a situarse Ayala en la vital órbita orteguiana, que, a mayor abundamiento, ya se había cruzado asimismo con Alemania⁸².

Conforme a lo ya antedicho, en un emblemático 1931, «[...] tras haber completado [...] los estudios correspondientes, se me otorgaba el título de Doctor en Derecho» con un nuevo sobresaliente, por donde «[...] entonces pude cubrir mis hombros con la muceta roja de esa Facultad [...]: la tesis doctoral defendida, *Los partidos políticos como órganos de gobierno en el Estado*

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 155, 168.

⁷⁹ *Id.*, *Confrontaciones*, p. 150. Amplíese en Erna BRANDERBERGER, «Francisco Ayala y Alemania», *Cuadernos Hispanoamericanos* 329/330 (1977), pp. 308-310; y Dieter INGENSCHAY, «El Berlín de Ayala», *Revista de Filología Alemana Extra* 1 (2009), pp. 203-216.

⁸⁰ Ahóndese en Sebastián MARTÍN, «Los fundamentos sociales, políticos y jurídicos del *soziale Rechtsstaat*: una relectura de Hermann Heller (1891-1933)», *Res Publica: Revista de Filosofía Política* 25 (2011), pp. 151-176.

⁸¹ Alberto Javier RIBES LEIVA, *Paisajes del siglo XX: sociología y literatura en Francisco Ayala*, Madrid, 2007, p. 85.

⁸² Luis Alberto ESCOBAR, *Francisco Ayala y la Universidad Nacional del Litoral*, Granada, 2011, p. 50. RIBES LEIVA, *Paisajes...*, pp. 74-75, 80-115, muy especialmente 101-113. Léase también al propio AYALA, *Los políticos*, pp. 38-39.

*moderno*⁸³, difícilmente pudiera anclarse mejor a la realidad colectiva de aquella hora de España. Entre la copiosa obra jurídico-política de su juventud⁸⁴, tan significativos o más de tal «preocupación por la realidad más inmediata»⁸⁵ resultan títulos de su producción subsiguiente como *Problemas jurídico-sociales del jornal mínimo* en el mismo año, *El derecho social en la Constitución de la República española*, del siguiente, su traducción en 1934 de la *Teoría de la Constitución* del jurisconsulto westfaliano Carl Schmitt⁸⁶ o *Los derechos individuales como garantía de la libertad*, de 1935, del cual luego, de hecho, ponderará Ayala con qué significación «[...] el primer trabajo “profesional” que yo redacté y publiqué en España como catedrático de Derecho Político fue —y no por casualidad— un análisis de [...]» semejante substancia y calado⁸⁷. A falta del concluyente desamarre que le depara su extrañamiento postbélico, Ayala ha iniciado ya el tránsito de los estudios jurídico-políticos a los jurídico-sociales, dotados de una «dimensión moral, ética»⁸⁸ que ha de rendir desprejuiciado viaje en la franca sociología o, cuando menos, en un enfoque sociológico «predominante y determinante»⁸⁹ incluso en su cosecha narrativa: sin disputa, se trata de una más entre las diversas facetas en las cuales «[...] a todos los escritores e intelectuales en general, y sobre todo a los de mi generación, la Guerra Civil nos partió por el eje [...]. Mi carrera quedó cortada»⁹⁰ y en buena medida hubo de rehacerse como mejor pudo tirando de sus potencialidades... Y no solo esto, pues también por edad desde antes ya

[...] hubo un paréntesis en mi producción literaria. Son años llenos de urgencias prácticas: casamiento, trabajo, oposiciones, república y guerra civil, exilio; durante ellos manejé la pluma, pero para redactar cosas ajenas

⁸³ *Id.*, *Los partidos políticos como órgano de gobierno en el Estado moderno*, ed. Ignacio Fernández Sarasola y Sebastián Martín, Sevilla, 2017.

⁸⁴ MARTÍN, «Ayala...», s. p.

⁸⁵ RIBES LEIVA, *Paisajes...*, p. 75.

⁸⁶ Carl SCHMITT, *Teoría de la Constitución*, trad. Francisco Ayala, Madrid, 1934.

⁸⁷ Francisco AYALA, «El problema del liberalismo», *Ensayos políticos: Libertad y Liberalismo*, ed. Pedro Cerezo Galán, Madrid, 2006, p. 62.

⁸⁸ RIBES LEIVA, *Paisajes...*, p. 76.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 134.

⁹⁰ AYALA, *Confrontaciones*, p. 63. Atiéndase a Rafael ABELLA, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, Barcelona, 1974/1975, v. I, p. 16.

a la creación de sentido poético: traducciones, disertaciones académicas, editoriales de periódico, piezas de filosofía política y hasta informes burocráticos⁹¹.

Todo perentorio, mas no tan poderoso como para hacerle abdicar de sus profundas aspiraciones, dado que «[...] a mis ojos la postergación de aquella actividad a la que me sentía vocado era un mero aplazamiento que me imponía a mí mismo hasta tanto hubiera consolidado mi posición social, para cuyo efecto estaba ocupado con los trabajos preparatorios de unas oposiciones a cátedra»⁹² en que a la sazón cifraba su meta o destino.

Sin embargo, antes de ellas y ya proclamada la república, «[...] se convocaron oposiciones para cubrir las vacantes numerosas que se habían producido en el Cuerpo de Oficiales Letrados del Congreso durante el tiempo que duró la dictadura»; sin necesidad de cambiar de mentores,

Pérez Serrano pertenecía a este distinguido cuerpo, así como también [...] el hijo de Posada, y otro profesor de la Facultad de Derecho [...]. Ellos, y los demás miembros de la Secretaría de las Cortes, decididos a mantener la alta calidad del personal asesor, estimularon a varios de los muchachos que despuntábamos en la Universidad para que tomáramos parte en dichas oposiciones, consistentes en una serie de ejercicios nada suaves. Yo me presenté a ellas, y gané una plaza [en el arranque del verano de 1932]⁹³.

De inmediato, «nos incorporamos todos con entusiasmo a nuestros nuevos empleos. Aunque el servicio era de índole flexible, [...] tal o cual informe acerca de tal o cual cuestión jurídica [...]», como más enjundioso encargo, «yo [...] fui secretario técnico de la comisión que debía elaborar un proyecto de ley municipal durante el llamado bienio negro, cuando el Parlamento estaba dominado por las derechas. Este proyecto no llegó a aprobarse [...]»⁹⁴, entre contrariedades y trastornos que la Historia deja

⁹¹ AYALA, «El tiempo...», p. 860; también en *id.*, *De mis pasos...*, p. 31. Amplíese en GARCÍA MONTERO, «Antes...», pp. 93-111.

⁹² AYALA, *Recuerdos...*, p. 186.

⁹³ *Ibid.*, pp. 180-181.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 182-183. Véase, v. gr. Gabriel JACKSON, *La República Española y la Guerra Civil*, trad. Enrique Obregón, Barcelona, 2005, pp. 138-139.

registrados. Por cierto, que en 1935 sirve interinamente la cátedra de Derecho Municipal Comparado⁹⁵, lo que nos reintegra al plano académico de su principal empeño, donde, efectivamente,

[...] en 1933, salieron convocadas oposiciones a la cátedra vacante de Derecho Político en la Universidad de La Laguna, Islas Canarias, y aunque en manera alguna pensaba ir a desempeñarla, creía que de cualquier modo me convenía con vistas al futuro ganar la categoría de catedrático titular en el escalafón universitario. [...] En suma, gané las oposiciones, tomé posesión de mi cátedra en el Ministerio y en seguida pedí la excedencia, en cuya situación administrativa permanecería indefinidamente» [aunque sin cese de sus clases en la Complutense como auxiliar de cátedra]⁹⁶.

Tan corto recorrido por el *cursus honorum* académico en España no le impide, con todo, traer a la memoria y posicionarse «[...] contra las habituales corruptelas y trapicheos de la vida académica y, en general, contra el prevalecimiento de la mediocridad»⁹⁷, como tampoco dejará de señalar las taras del sistema educativo estadounidense⁹⁸ que tendrá por estación de término.

Había consumado Ayala su pretensión de cultivar el primero de los tres ingenios o ejercicios que el doctor Huarte de San Juan, físico navarro que anduvo por tierras de Baeza y Linares allá en su siglo XVI, predica de la Jurisprudencia: «[...] la teórica de las leyes [...] y el abogar y juzgar, que es su práctica [...]; y el gobernar una república»⁹⁹, este otro de los descartes del

⁹⁵ AYALA, «Biografía...», p. 101. El propio fabulador, *id.*, «Relato de mi vida», en Sebastián Moreno, *La Academia se divierte: anécdotas, intrigas y desventuras de los ilustres académicos de la RAE en 300 años de historia*, Madrid, 2012, s. p., incurre en vacilación al dar también el año erróneo de 1933 (compruébese por MARTÍN, «Ayala...», s. p.).

⁹⁶ AYALA, *Recuerdos...*, p. 196 (*ibid.*, pp. 689-690). Profundícese en Sebastián MARTÍN, «Estudio preliminar» a Francisco Ayala *et al.*, *El derecho político de la Segunda República*, Madrid, 2011, pp. IX-CLXXXIX.

⁹⁷ AYALA, *Recuerdos...*, pp. 317-318.

⁹⁸ V. gr., *id.*, «La crisis de la enseñanza», *Ensayos políticos y sociológicos...*, pp. 457-497; *id.*, *Confrontaciones*, pp. 54-55; *id.*, *Recuerdos...*, pp. 488-489; o en HIRIART, *Conversaciones...*, p. 39; en ANTOLÍN, *Ayala...*, pp. 53-54; etcétera.

⁹⁹ Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios*, ed. Guillermo Serés, Madrid, 1989, pp. 466-492.

publicista granadino, pues nunca fue dado a coquetear con la política de gestión ni aun la administración de alto nivel, según enseguida vamos a constatar. Ha sido quizás Sebastián Martín Martín, profesor de Historia del Derecho en la vecina Sevilla, quien mayor atención ha prestado al perfil jurídico de Ayala, tendiendo así un puente con los estudios que a su faceta de sociólogo se han consagrado, cónsonos y principales los de Ribes Leiva desde la Universidad Complutense: aparte de ponernos de manifiesto cómo todavía en 1957 Ayala seguía presentándose en medios internacionales como iuspolitólogo, al punto corre a matizar que el tránsito hacia la Sociología ya estaba en marcha desde su mismo arribo a la Argentina, a socaire de la proximidad disciplinar, mas también de las críticas y trágicas circunstancias internacionales, cuyas implicaciones sobrepasaban de largo cualquier problemática jurídico-constitucional hasta unos alcances ético-sociológicos bien se sabe que en parte y en mala hora dirimidos *manu militari*¹⁰⁰... Asumidas tales perspectivas, su adscripción doctrinal a las corrientes pluralistas, neodialécticas e historicistas de linaje socialdemócrata en aquella Europa de entreguerras, ahora injertadas sobre un consubstancial ideario concordante con el socialismo reformista y democrático¹⁰¹, le clareó los necesarios horizontes cuya búsqueda acababa de imponerle su desgaje de la superficie y realidad político-social española.

Por lo demás, ese acogimiento a uno de los disponibles estatus del jurista sin duda hubo de repercutir sobre la más entrañada proyección artística de Ayala, conforme nos dejó avisado Ihering: «la profesión ejerce [...] una influencia decisiva, como no podía ser tampoco de otra manera. Una misma persona sería distinta si hubiese adoptado otra profesión»¹⁰², de hecho sopesada en sus justos términos por el propio autor la influencia de

[...] mi producción de tipo teórico, tratados y ensayos de contenido crítico o sociológico; aspecto desde luego secundario, pero no impertinente ni perturbador con respecto a mi obra de imaginación. todo en mí se dirigió siempre, primordialmente, hacia esta última, como el terreno donde

¹⁰⁰ MARTÍN, «Ayala...», s. p.

¹⁰¹ *Id.*, «Estudio...», p. LV.

¹⁰² Rudolf von IHERING, *Bromas y veras en la ciencia jurídica: riendo dicere verum*, trad. Tomás Alberto Banzhaf, concord. Mariano Santiago Luque, Madrid, 1987, p. 275.

podía realizarme de modo cabal siguiendo una vocación que me parecía inequívoca¹⁰³

prácticamente desde apenas salido de la infancia e incluso todo ese bagaje científico quién duda de «[...] que puede haber contribuido a enriquecer el contenido de las ficciones»¹⁰⁴ o acaso a inocularles elementos teóricos con inconsútil aleación.

Leal a la República durante la Guerra Civil, comprometido con ella hasta el final, desde su puesto en la trastienda de las Cortes, se vio adscrito al cuerpo diplomático («[...] cuyo personal pasaba al enemigo casi sin excepción»¹⁰⁵), primero en Valencia, sede entonces del gobierno, a cargo de la sección de Europa en la Secretaría del Ministerio de Estado; luego en Praga, primer secretario de la legación que presidía el penalista Jiménez de Asúa, su antiguo profesor durante la licenciatura¹⁰⁶; finalmente en Barcelona, en la Comisión Topográfica del Noreste de España y como secretario general del Comité Nacional de Ayuda a España. A las claras,

en los años de mi juventud llegó un momento en que todo parecía empujarme a participar en la política española. La caída de la Monarquía en 1931 había abierto la cancha, y yo me encontraba colocado en medio de ésta. Era letrado de las Cortes, era catedrático de Derecho Político, y estaba así en contacto de familiaridad amistosa con los nuevos gestores de la *res publica* recién elevados a posiciones de gobierno por los mecanismos de la democracia¹⁰⁷.

No obstante, ni aun con esos acicates ni en tamañas circunstancias nacionales sintió tentaciones de adentrarse por la tercera «salida» de que disponen los jurisconsultos en la taxonomía huartina, ese «gobernar una re-

¹⁰³ AYALA, «El tiempo...», p. 751.

¹⁰⁴ En HIRIART, *Conversaciones...*, p. 122.

¹⁰⁵ AYALA, «Biografía...», p. 102.

¹⁰⁶ *Id.*, *Recuerdos...*, pp. 223, 237-238. Amplíese en Alejandro MARTÍNEZ DHIER y Antonio SÁNCHEZ ARANDA, «Jiménez de Asúa, Luis», en Peláez (ed.-coord.), *Diccionario...*, v. I, pp. 434-437; y Matilde EIROA SAN FRANCISCO, «La embajada en Praga y el servicio de información de Jiménez de Asúa», en Ángel Viñas Martín (coord.), *Al servicio de la República: diplomáticos y guerra civil*, Madrid, 2010, pp. 207-240.

¹⁰⁷ AYALA, *Recuerdos...*, p. 666.

pública»... En su intento de diseccionar la vocación política, desarrolla Gabriel Elorriaga como sus componentes o factores propiciatorios una formación de la que Ayala venía bien provisto y una subsiguiente actividad tan sustantiva como para convertirla en medio de vida y que en su caso ni siquiera el servicio a la República en tan extremo trance le sedujo en la línea de su amigo Azaña o de otro intelectual como el doctor Negrín, permaneciendo en el somonte funcional del aparato del Estado, mas, en definitiva, le faltó esa «llamada», en que parece anidar o engendrarse la llama vocacional, al desempeño de eminentes funciones públicas¹⁰⁸: caracteriológicamente activa –explana–, «[...] mi repugnancia de siempre a ejercitar cualquier especie de autoridad que hubiese de imponer decisiones a mis semejantes me ha hecho rehuir a lo largo de la vida toda imposición de mando»¹⁰⁹, de manera que «al margen me he mantenido yo del quehacer político activo, [...] pero nunca indiferente, ni menos, desentendido de sus tejemanejes»¹¹⁰, como no podía dejar de ser tratándose de un sociólogo profesional y de un literato empeñado en ofrecer «razón del mundo»... Por eso se detiene caviloso ante «[...] esta actividad –la política– para mí fascinante y repulsiva a un tiempo mismo», fascinación encauzada hacia lo profesional «desde que en mi remota juventud hube de aplicarme a la observación y al estudio [...] de la política»¹¹¹, es decir, que simplemente «fui profesor de Ciencia política, observé, estudié y padecí la política desde siempre; pero es lo cierto [...] mi innata incapacidad para participar en una clase de maniobras que, por lo demás, eran objeto, no solo de mi atención profesoral, sino también de mi intelectual curiosidad y hasta, a veces, de cierta emocional participación»¹¹², esto sí, pero nada más.

Conforme a lo que en parte ya se nos ha hecho patente, su destierro desde 1939 viene signado por el nomadismo académico y aun disciplinar¹¹³: aquello acaso esperable en un profesor desarraigado de su medio de crecimiento y esto con su derivación científica hacia la Sociología, en sus

¹⁰⁸ Gabriel ELORRIAGA, *La vocación política*, Madrid, 1974, p. 28.

¹⁰⁹ AYALA, *Recuerdos...*, p. 372. Intégrese con ASTORGA, *Francisco...*, p. 179.

¹¹⁰ AYALA, *Recuerdos...*, pp. 512-513.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 555.

¹¹² *Ibid.*, p. 665.

¹¹³ RIBES LEIVA, *Paisajes...*, p. 225.

dimensiones docente e investigadora¹¹⁴, algo que tampoco será su postrero encuadre claustral... Todo se trastoca «cuando, apenas restablecida en mí la antigua posición social de mi casa, alto funcionario del Estado y catedrático universitario ya, me vi –tal el rey granadino– camino del exilio»¹¹⁵, además, por su especialidad, ambientalmente descuajado de un entorno u ordenamiento patrio que –peor aún– desde el trance de su expatriación tanto iba a divergir hacia las antípodas de sus personales posicionamientos ideológicos y, en definitiva, del modelo constitucional precedente que Ayala había respaldado a ultranza y aun esclarecido mediante su interpretación doctrinal. Con tantas pérdidas crematísticas y referenciales a cuestras, recalado en Suramérica el mismo año de la derrota, 1939, nos describe

[...] mi presupuesto familiar, nutrido, al comienzo sobre todo, con los productos de mi pluma. Por primera vez en mi vida, y esto durante un cierto lapso, tuve que atenerme en la Argentina a los ingresos proporcionados por mi actividad literaria, cosa que siempre había eludido y casi siempre logré evitar desde el principio y a lo largo de los años¹¹⁶.

No había otro remedio que hacerlo ahora, frente a las estrecheces, los apuros de la forzada emigración, y en esa etapa de aterrizaje, más que de la publicación de artículos en diarios o revistas, hubo de sobrevivir como «traductor a destajo»¹¹⁷.

Sin embargo, pronto, 1940, «a poco de haberme instalado en Buenos Aires, recibí [...] la propuesta de dictar un curso de sociología en la Universidad Nacional del Litoral, con sede en la ciudad de Santa Fe»¹¹⁸ (parte del doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales), por intermediación de las

¹¹⁴ Váyase, v. gr., a *id.*, «Sociología y Literatura en Francisco Ayala», *Política y Sociedad* 2 (2004), pp. 53-73; *id.*, *Paisajes...*, *in totum*; Salustiano DEL CAMPO (coord.), *Francisco Ayala, sociólogo*, Madrid, 2007, *in totum*; Felipe MORENTE MEJÍAS, «Viajes de ida y vuelta. Notas para la sociología en la obra de Francisco Ayala», *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 123 (2008), pp. 264-271. Con general panorámica, José CASTILLO CASTILLO, «Ortega y Gasset y sus discípulos», en Salustiano del Campo (dir.), *Historia de la sociología española*, Barcelona, 2001, pp. 154-155.

¹¹⁵ AYALA, *Recuerdos...*, p. 79.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 288.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 289.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 296.

«redes vinculares e intelectuales» en que se hallaba inserto y seguramente a reclamo de su actividad como articulista periodístico y ensayista académico seducido por los arcanos de dicha disciplina¹¹⁹, en la que había ido profundizando, más allá del etiquetaje impuesto por su titulación académica, desde un magisterio de Posada afianzado luego en aquel periplo germánico¹²⁰: en verdad, «el Derecho Político, tal como lo estudiábamos nosotros entonces, equivalía a lo que generalmente se denomina Ciencia Política»¹²¹ e incluía la perspectiva sociológica insuflada «[...] por quien era en esos momentos el padre de la asignatura, Adolfo Posada»¹²², su maestro.

Cumplido el compromiso durante los cursos de 1941 a 1943, «[...] resolví abandonar aquella universidad al término de mi contrato. La remuneración económica no compensaba del esfuerzo y tiempo necesarios para los semanales viajes, ni yo quería, según hubiera podido hacerlo y deseaban allí, incorporarme definitivamente a la vida de la provincia»¹²³, aparte ello de otros contratiempos administrativos interpuestos en la provisión de la plaza y conexos de alguna manera con la intervención de dicha universidad tras el golpe militar de 1943¹²⁴ prolongado en un régimen autoritario, proclive al nacionalismo integrista, hasta las elecciones de 1946 que abrieron Argentina al peronismo. De momento, «[...] habiendo renunciado al ejercicio del profesorado, y descartando también por otra parte la posibilidad de poner a contribución mis conocimientos abogadiles, mal que bien pude salir adelante durante el tiempo de mi permanencia en Buenos Aires con las actividades a que directa o indirectamente se prestaban mis dotes de escritor»¹²⁵. Por fortuna, en 1945 accede a otra invitación del gobierno brasileño, «[...] con vistas a la mejora del servicio público en su país, [...] a enseñar sociología en una escuela especial llamada de perfeccionamiento» para funcionarios públicos, mudándose de resultas a Río de Janeiro: «acepté por un año y allí nos fuimos mi familia y yo»¹²⁶ con «significación profunda

¹¹⁹ ESCOBAR, *Francisco...*, pp. 35-36, 43-44, 56-58, 64-65.

¹²⁰ RIBES LEIVA, «Sociología...», pp. 56-57; MARTÍN, «Estudio...», p. XXIII.

¹²¹ En HIRIART, *Conversaciones...*, p. 40.

¹²² MARTÍN, «Estudio...», p. XXVII.

¹²³ AYALA, *Recuerdos...*, pp. 300-301.

¹²⁴ ESCOBAR, *Francisco...*, pp.102-107.

¹²⁵ AYALA, *Recuerdos...*, p. 302.

¹²⁶ *Ibid.*, p. 336.

y rica en el curso de mi existencia», toda vez «[...] que trabajé mucho y muy a gusto, que completé el *Tratado de Sociología*, que di con buen resultado las enseñanzas para las que me contrataron [...]» e incluso de nuevo «[...] quisieron retenerme de manera permanente; pero, después de haberlo pensado bien, decliné el aceptar una prórroga [...]»¹²⁷. Su siguiente destino, en 1946, es el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires, por supuesto que para reanudar su magisterio sociológico. Por fin, completaba este redireccionamiento sociológico cuando la Universidad Río Piedras, de Puerto Rico, le lleva en 1950 a «[...] dictar un curso regular de semestre, como profesor visitante» y, una vez allá, le pone sobre la mesa «[...] un contrato permanente para organizar el curso básico de ciencias sociales»¹²⁸ que imparte hasta que en 1955 pasa a Norteamérica (antes o entremedias, el año 1953, ya había permanecido allá cierto «breve lapso de mi vida como funcionario internacional» de las Naciones Unidas, «en calidad de supervisor de traducciones»¹²⁹), cesando entonces su adscripción académica a las ciencias jurídico-sociales¹³⁰, para consagrarse ya a la enseñanza de la Literatura, de primeras en la Universidad de Princeton, luego en Rutgers University, Bryn Mawr College, New York University, Chicago University y ya en 1972 Brooklyn College hasta la edad de jubilación cuatro años más tarde al alcanzar su setentena, en coincidencia con su retorno definitivo a una España que, vacacional, paulatina y calladamente, había comenzado a visitar en 1960 poco menos que como «peregrino en su patria»¹³¹...

A la vuelta del acometido ejercicio de reminiscencia e introspección, aún cabría un último esfuerzo taxonómico, consciente el protagonista de la singularidad de su biografía y sabedor de cuánto

[...] les resulta intolerable a muchos el que mi nombre se sustraiga obstinadamente al encasillado profesional, dejándolos sin saber a punto fijo en cuál encajarme. Pues, ¿qué seré yo?: ¿un novelista?, ¿un ensayista?, ¿un

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 351-353. Váyase a HIRIART, *Conversaciones...*, p. 36.

¹²⁸ AYALA, *Recuerdos...*, pp. 451-452.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 453.

¹³⁰ MARTÍN, «Ayala...», s. p.

¹³¹ AYALA, «El tiempo...», p. 758.

catedrático? Y si catedrático, ¿de qué?: ¿de ciencias políticas y sociales?, ¿de literatura?¹³².

Ciertamente, múltiples Ayalas para un autorretrato único¹³³. Incluso clarividente de que «tras esa pregunta siempre reiterada se encuentra, como supuesto implícito, el de que las tareas intelectuales han de hallarse repartidas en campos de rigurosa acotación, bien delimitados, separados y definidos»¹³⁴, se resuelve, con todo, a recoger el capcioso guante...

Llegó a sentir Ayala su etapa consagrada al Derecho político, su ejecutoria de juriconsulto en activo como preparatoria o propedéutica hacia una definitiva efigie profesional que lega su imagen «como alguien que ha vivido una larga vida y que durante ella ha podido observar con mirada de sociólogo, de cerca y a la distancia, los cambios experimentados por nuestra sociedad [...]»¹³⁵, haciendo de ello, por vía del magisterio, la ocupación que mejor define su vida laboral, porque ni la Literatura dejó de contemplar —y hacer contemplar— con esa mirada. En paralelo, dejó discurrir sin menoscabo su proclamada vocación hacia

[...] una actividad literaria de creación personal bastante intensa. Siempre me ha sorprendido un poco esa disculpa que algunos artistas dan, o se dan a sí mismos, alegando falta de tiempo para llevar a cabo su obra. Creo que cuando uno tiene algo que expresar y siente la vocación de expresarlo por escrito [...] de una manera u otra se las arregla para hacer tiempo y darle forma¹³⁶.

Y, en última instancia, por más «[...] que, en verdad, existen conexiones íntimas entre mis diversas dedicaciones literarias, y que mis escritos de pura invención están ligados, y no por cierto en manera demasiado oculta y subterránea, con mis estudios de tipo escolástico [...]», luego, sin así «[...]»

¹³² *Id.*, *Confrontaciones*, p. 109.

¹³³ NAVARRO DURÁN y GARCÍA GALIANO, *Retrato...*, p. 36. Y léase a José Carlos MAINER, «Una reflexión sobre los poderes del intelectual», en Antonio Sánchez Trigueros y Antonio Chicharro Chamorro (eds.), *Francisco Ayala, teórico y crítico literario*, Granada, 1992, p. 41.

¹³⁴ AYALA, *Confrontaciones*, p. 160.

¹³⁵ *Id.*, *Palabras y letras*, Barcelona, 1983, p. 54.

¹³⁶ *Id.*, *Recuerdos...*, p. 435.

establecer un corte entre mis escritos de imaginación y los restantes» por procedentes todos de «personalidad única e inescindible» renuente a alguna diferencia tajante de actitud¹³⁷, interpelándose el escritor frente a su escritura polifónica¹³⁸

[...] sobre qué manifestación me parece más valiosa, me procura mayor placer (y también me exige mayor esfuerzo) y, en fin, me promete cierta perennidad, yo diría que la creación literaria imaginativa, pues sus estructuras son capaces de preservar un sentido esencial, y, en alguna manera, desligado de las circunstancias concretas. Puestas así las cosas, [...] me siento ante todo y sobre todo creador literario y en ello me he mantenido siempre fiel a mi primera vocación [aquella que se le revelara en la pubertad]¹³⁹.

Su admirado Ortega y Gasset ha meditado en *El libro de las misiones* sobre el imperativo, a la par que privilegio, concerniente al ser humano en cuanto que, con sucesiva maniobra, debe hacerse una vida que le ha sido dada, desarrollarla entre diversas posibilidades, eligiéndola o insertándola bajo su exclusiva responsabilidad –atento idealmente a una vocación que es aptitud y actitud– en unas «trayectorias esquemáticas» que son las profesiones o carreras, «urdimbre de vidas típicas» que son con justeza aquellas de las cuales la sociedad se halla precisada¹⁴⁰. Si el filósofo madrileño enjuicia que el error o desvío en tal escogimiento falsifica la propia realidad mediante el autoengaño, su paisano el doctor Marañón ha reflexionado también sobre «[...] la gran tragedia [...] de que hemos de elegir nuestra profesión o destino social en una edad en la que la vocación, que es, en su fondo biológico, aptitud, no ha madurado todavía», en una «edad esquemática», en unos «años amorfos»¹⁴¹... (y esto lo solventa Ayala de la mejor manera), pero llega a consignar el erudito endocrinólogo además las varias vocacio-

¹³⁷ *Id.*, *Confrontaciones*, pp. 34-35, 83.

¹³⁸ Manuel Ángel VÁZQUEZ MEDEL, «Tiempo vivido y tiempo fingido en la obra de Francisco Ayala», en *id.* y Antonio Sánchez Trigueros (eds.), *El tiempo y yo: encuentro con Francisco Ayala y su obra*, Sevilla, 2004, p. 83.

¹³⁹ AYALA, *Confrontaciones*, p. 35.

¹⁴⁰ José ORTEGA Y GASSET, *El libro de las misiones*, Madrid, 1955, p. 17-23.

¹⁴¹ Gregorio MARAÑÓN, *Vocación y ética y otros ensayos*, Buenos Aires, 1946, p. 27. En el mismo sentido, *id.*, *Raíz y decoro de España*, Madrid, 1964, p. 40.

nes confluyentes en cada persona, a veces por feliz logro identificada la principal con aquella en lo más íntimo sentida, otras veces esta solo accesoriamente desplegada en los ratos de descanso laboral¹⁴². Cierta dualidad por el estilo vivió Ayala, aunque no con total exactitud pudiéramos hablar decimonónicamente de «ocios de su pluma»..., sino de un señero transcendentalismo «[...] acerca de la empresa a que me he consagrado en el campo de la ficción novelesca»¹⁴³ sin formar propósito, en tanto le cupo, de vivir de ella, aunque viniese a la postre también a reportarle su ganancia.

En el suceso y la etopeya, he ahí el Ayala cuya silueta se había propuesto a la particular consideración: licenciado y aun doctor en Derecho, catedrático de jurídica disciplina, autor de estudios doctrinales que confirman o culminan esa dimensión jurisprudencial al cabo fondeada –sin corte abrupto ni siquiera exactamente reemplazo– en el plano sociológico (a fin de cuentas, con cuánta mayor propiedad no cabría hablar de vuelco en su dedicación cuando, mediados los años cincuenta, se muda a los Estados Unidos y, ahí sí, deja a un lado las ciencias jurídico-sociales para centrarse de pleno en la docencia literaria). Así, puesto el mayor énfasis sobre su autopercepción, sobre su propio escrutinio vocacional, confío en haber arrojado la indispensable luz en torno a la faceta intelectual quizás menos recordada de este escritor, de este novelista y sociólogo del siglo XX (y cabalmente de todo él), a lo que se ve, también, pues –y juego con la clásica fórmula de Catón el Censor–, *bonus vir ius scribendi peritus*. Con esta esperanza, termino agradeciendo a los organizadores su generosa por inmerecida invitación, a los anfitriones el acogimiento en tan gratos ámbitos y a todos ustedes, público en general, la concurrencia y respetuosa atención.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, Rafael, *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, Barcelona, Planeta, 1974/1975.

ANTOLÍN, Enriqueta, *Ayala sin olvidos*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.

¹⁴² *Id.*, *La medicina y nuestro tiempo*, Buenos Aires, 1954, p. 96.

¹⁴³ AYALA, *Confrontaciones*, p. XVII.

- ASTORGA, Antonio, *Francisco Ayala de viva voz: el escritor en sus entrevistas*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2015.
- AUSONIO, Décimo Magno, *Obras*, ed.-trad. Antonio Alvar Ezquerro, Madrid, Gredos, 1990.
- AYALA, Francisco, *Cazador en el alba*, Madrid, Ulises, 1930.
- _____ *Confrontaciones*, Barcelona, Seix Barral, 1972.
- _____ «La crisis de la enseñanza», *Ensayos políticos y sociológicos. Obras completas V*, ed. Carolyn Richmond, Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2007, pp. 457-497.
- _____ *De mis pasos en la tierra*, Madrid, Punto de Lectura, 2006.
- _____ *Ensayos políticos: Libertad y Liberalismo*, ed. Pedro Cerezo Galán, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- _____ «España, a la fecha», *Ensayos políticos y sociológicos. Obras completas V*, ed. Carolyn Richmond, Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2007, pp. 1005-1054.
- _____ *El jardín de las delicias*, Barcelona, Seix Barral, 1972.
- _____ *Palabras y letras*, Barcelona, Edhasa, 1983.
- _____ *Los partidos políticos como órgano de gobierno en el Estado moderno*, ed. Ignacio Fernández Sarasola y Sebastián Martín, Sevilla, Athenaia, 2017.
- _____ *Los políticos*, ed. Pedro Cerezo Galán, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- _____ *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- _____ «Relato de mi vida», en Sebastián Moreno, *La Academia se divierte: anécdotas, intrigas y desventuras de los ilustres académicos de la RAE en 300 años de historia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012.
- _____ «El tiempo y yo, o el mundo a la espalda», *Autobiografía(s). Obras completas II*, ed. Carolyn Richmond, Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2007, pp. 709-939.
- BRANDERBERGER, Erna, «Francisco Ayala y Alemania», *Cuadernos Hispanoamericanos* 329/330 (1977), pp. 308-310

- CAMPO, Salustiano del (coord.), *Francisco Ayala, sociólogo*, Madrid, Instituto de España, 2007.
- CASTILLO CASTILLO, José, «Ortega y Gasset y sus discípulos», en Salustiano del Campo (dir.), *Historia de la sociología española*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 129-160.
- CORREA RAMÓN, Amelina, *La familia de Francisco Ayala y su infancia*, Granada, Universidad de Granada y Fundación Francisco Ayala, 2010.
- «Sobre el intelectual Eduardo García Duarte (1830-1905), abuelo materno del escritor Francisco Ayala. Un documento histórico», *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXVII.750 (VII/VIII-2011), pp. 757-763.
- COSTA, Joaquín, *Ideario*, selec. José García Mercadal, Madrid, Afrodísio Aguado Editores-Libreros, 1964,
- DELICADO PUERTO, Gemma, y FERNÁNDEZ DE LA REGUERA TAYÀ, Tànit, *Francisco Ayala en Chicago: acercamiento oral y escrito*, Cáceres, Universidad de Extremadura y University of Chicago, 2017.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, «La embajada en Praga y el servicio de información de Jiménez de Asúa», en Ángel Viñas Martín (coord.), *Al servicio de la República: diplomáticos y guerra civil*, Madrid, Marcial Pons y Ministerio de Asuntos Exteriores, 2010, pp. 207-240.
- ELORRIAGA, Gabriel, *La vocación política*, Madrid, Doncel, 1974.
- ESCOBAR, Luis Alberto, *Francisco Ayala y la Universidad Nacional del Litoral*, Granada, Universidad de Granada y Fundación Francisco Ayala, 2011.
- ESTEBAN, José, *La España peregrina*, Madrid, Mondadori, 1988.
- GARCÍA MONTERO, Luis, «Antes, durante, después (Francisco Ayala y la Guerra Civil)», en *id.* y Milena Rodríguez Gutiérrez (eds.), *De este mundo y los otros. Estudios sobre Francisco Ayala*, Madrid, Visor Libros, 2011, pp. 93-111.
- GARCÍA TREVIÑO, María del Mar, «Glosa a la autora y su obra», introducción a Joaquina García-Duarte Fantoni, *Almoneda de cuentos*, Murcia y Madrid, Isabel Andreu, 2009, pp. 9-22.

- GINER DE LOS RÍOS, Francisco, *La universidad española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1916.
- [GONZÁLEZ] POSADA, Adolfo, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1983.
- HIRIART, Rosario, *Conversaciones con Francisco Ayala*, Granada, Universidad de Granada y Fundación Francisco Ayala, 2014.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan, *Examen de ingenios*, ed. Guillermo Serés, Madrid, Cátedra, 1989.
- INGENSCHAY, Dieter, «El Berlín de Ayala», *Revista de Filología Alemana Extra 1* (2009), pp. 203-216.
- JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, trad. Enrique Obregón, Barcelona, RBA, 2005.
- JHERING, Rudolf von, *Bromas y veras en la ciencia jurídica: ridendo docere verum*, trad. Tomás Alberto Banzhaf, concord. Mariano Santiago Luque, Madrid, Civitas, 1987.
- MACÍAS PICAVEA, Ricardo, *El problema nacional: hechos, causas y remedios*, ed. Fermín Solana, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972.
- MAINER, José Carlos, «Una reflexión sobre los poderes del intelectual», en Antonio Sánchez Trigueros y Antonio Chicharro Chamorro (eds.), *Francisco Ayala, teórico y crítico literario*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1992, pp. 41-48.
- MALLADA, Lucas, *Los males de la patria y la futura revolución española*, selec. Francisco José Flores Arroyuelo, Madrid, Alianza Editorial, 1969.
- MARAÑÓN, Gregorio, *La medicina y nuestro tiempo*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1954.
- *Raíz y decoro de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1964.
- «Vocación y ética» y otros ensayos, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1946.
- MARTÍN, Sebastián, «Ayala y García-Duarte, Francisco», en vv. aa., *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)*,

- <https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/item/14046>
- _____ «Estudio preliminar» a Francisco Ayala *et al.*, *El derecho político de la Segunda República*, Madrid, Dykinson, 2011, pp. IX-CLXXXIX.
- _____ «Los fundamentos sociales, políticos y jurídicos del *soziale Rechtsstaat*: una relectura de Hermann Heller (1891-1933)», *Res Publica: Revista de Filosofía Política* 25 (2011), pp. 151-176.
- MORENTE MEJÍAS, Felipe, «Viajes de ida y vuelta. Notas para la sociología en la obra de Francisco Ayala», *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 123 (2008), pp. 264-271.
- NAVARRO DURÁN, Rosa, y GARCÍA GALIANO, Ángel, *Retrato de Francisco Ayala*, Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 1996.
- ORTEGA Y GASSET, José, *El libro de las misiones*, Madrid, Espasa-Calpe, 1955.
- PELÁEZ, Manuel Jesús (ed.-coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos*, Zaragoza y Barcelona, Universidad de Málaga, 2005/2008.
- RIBES LEIVA, Alberto Javier, *Paisajes del siglo XX: sociología y literatura en Francisco Ayala*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- _____ «Sociología y Literatura en Francisco Ayala», *Política y Sociedad* 2 (2004), pp. 53-73.
- SANTOS MORENO, María Dolores, «Granadinas olvidadas: María de la Luz García-Duarte González», en Antonio Sánchez Trigueros y Manuel Ángel Vázquez Medel (eds.), *Francisco Ayala, escritor universal*, Sevilla, Alfar, 2001, pp. 205-221.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*, trad. Francisco Ayala, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1934.
- VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel, «Tiempo vivido y tiempo fingido en la obra de Francisco Ayala», en *id.* y Antonio Sánchez Trigueros (eds.), *El tiempo y yo: encuentro con Francisco Ayala y su obra*, Sevilla, Alfar, 2004, pp. 73-92.
- VILAR, Juan Bautista, *La España del exilio: las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006.